

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que las Sres. Alcaldes y Secretarías recibían los números del Boletín que correspondían al día, acordarán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los secretarías cuidarán de enviar a las Alcaldías y Juntas de Instrucción pública para su suscripción, que deberá verificarse cada día.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial, á cuatro pesetas cincuenta céntimos el trimestre, ocho pesetas el semestre y quince pesetas al año, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro cuenta, admitiéndose solo solos en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la vía de la recaudación de esta que resulta. Las suscripciones atrasadas se cobran con aumento proporcional. Números suales veinticinco céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean de instancia de parte de pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las autoridades, lo de interés particular previo al pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Fecha del día 21 de Febrero)

GOBIERNO DE PROVINCIA

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza, con fecha 13 del actual, me dice lo que sigue:

El Excmo. Sr. General Encargado del despacho de la Capitanía general de esta Región, en 13 del actual, me dice telegráficamente:

«Ministro Guerra dice:

«En el plazo de redención concedido en 2 del corriente mes, debían entenderse incluidos los reclutas de las dos quintas partes del reemplazo de 1902 que quedaron en Caja para ingresar en filas con los de 1903, ó cuantos para el ingreso con éstos se hayan de incorporar.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, rogándole se digné disponer su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, como ampliación á mi escrito de 3 del actual.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los que pueda interesar.

León 19 de Febrero de 1904.

El Gobernador,

Esteban Angresola

OBRAS PÚBLICAS

EXPROPIACIONES

Por providencia de este día, y en virtud de no haberse producido reclamación alguna, he acordado de-

clarar la necesidad de ocupación de las fincas comprendidas en la relación publicada en los Boletines Oficiales de 1.º y 4 de Enero último, cuya expropiación es indispensable para la construcción del trozo 3.º de la carretera de tercer orden de León á Colancho, término municipal de Carmenes; debiendo los propietarios á quienes la misma afecta, designar al Pósito que haya de representarles en las operaciones de medición y base, en el que concurrirán precisamente algunos de los requisitos que determinan los artículos 31 de la ley y 32 del reglamento de Expropiación vigente; y provisionado á los interesados que no concurrir en el término de ocho días á hacer dicho nombramiento, se entenderá que se conforman con el de la Administración.

León 18 de Febrero de 1904.

El Gobernador,

Esteban Angresola

H. ESTEBAN ANGRESOLA Y BALLESTER, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que remitido á este Gobierno por la Dirección general de Obras Públicas el proyecto presentado por D. Juan Isla Domenech, sobre concesión de un ferrocarril minero de uso particular, desde Matallan á Orzuega, en la línea en construcción del Turo, he acordado señalar un plazo de treinta días para que los que se crean perjudicados hagan las reclamaciones convenientes; advirtiendo que el indicado proyecto se halla de manifiesto al público durante dicho plazo en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

León 18 de Febrero de 1904.

Esteban Angresola

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LEÓN

Anuncio

Se hallan en la Secretaría de esta Corporación los Titulos administrativos de nombramientos interinos siguientes, que los interesados pueden presentarse á recoger:

D. Lorenzo Posado Rubio, nombrado maestro para la Escuela de La Nora (en Alija de los Melones), con la dotación de 500 pesetas anuales.

D. Basilio Martínez Llamazares, para la de Marna (en Villaturiel), con 500 pesetas.

D. Maximiliano González Núñez,

para la de Matanza (en Garrafe), con 500 pesetas.

D. José Fernández y Fernández, para la de Mirantes (en Los Barrios de Luna), con 500 pesetas.

D. Leonardo Morán Fernández, para la de Geras (en La Peña de Gordón), con 312,50 pesetas.

D. Ricardo González García, para la de Villarroque (en Cizanes del Tejar), con 500 pesetas.

D. Manuel González Fernández, para la de Arguyo (en Faramo del Sil), con 500 pesetas.

León 18 de Febrero de 1904.

El Gobernador-Presidente,

Esteban Angresola

El Secretario, P. L.

Saturino Vicente

Zona de Reclutamiento de León, núm. 30

CAJA DE RECLUTA

Relación nominal de los reclutas de esta Zona, pertenecientes á las dos quintas partes del reemplazo de 1902, revisiones de 1901 y 1902, declarados soldados, y los del reemplazo de 1903, que se han de incorporar á esta Zona el día 1.º de Marzo próximo para ser destinados á Cuerpos activos, según dispone la Real orden circular de 12 del mes actual, inserta en el (Diario Oficial, núm. 83), del Ministerio de la Guerra.

Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reemplazos
Astorga.....	Luciano Manrique Vega.....	16	1902
	Policarpo Vitorcos Otárol.....	17	—
	Aquilino Alonso Alonso.....	18	—
	Pedro Rodríguez Nistal.....	19	—
	Ángel Julián Rubio.....	20	—
	Miguel García Otero.....	21	—
	Ángel Raposo Álvarez.....	23	—
	Luís Pidalgo Morán.....	15	1901
	Eloy Manjarín Centeno.....	1	1903
	Juan Alonso Alonso.....	3	—
	Maximino Prieto González.....	4	—
Benavides.....	Martín Hebasco González.....	16	—
	Francisco Cantón Pérez.....	11	1902
	Benito Álvarez González.....	12	—
	Dámaso Martínez.....	15	—
	Juan Álvarez García.....	2	1901
	Jacinto García Martínez.....	4	—

Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reemplazos	Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reemplazos
Benavides	Froilán Pérez Cactón	1	1903	Villagatón	Guillermo Vidal Garrido	12	1902
»	Maximino Luengo Pérez	5	—	»	Saturino Fernández Alvarez	13	—
Brozuelo	Andrés Ramos Rebaque	6	1902	»	Pedro Alvarez González	6	1903
»	Pablo García Pérez	8	—	Villamegil	Antonio Alvarez García	5	1902
»	Victor González Duráñez	9	—	»	Antonio Alvarez Alvarez	8	—
»	Manuel Pérez Ramos	3	1903	»	Jose Garcia Suárez	9	—
Carrizo	Justo Acobas González	4	1902	»	Matías González García	1	1903
»	Luis Huerga Suarez	6	—	»	Pedro Alvarez Bautista	2	—
»	Jose Ordoñez Jimeno	8	—	»	Antonio Garcia Pérez	3	—
»	Seandico Moro Barón	3	1903	Villarejo de Orvigo	Manuel Llamazares Posada	8	1902
»	Antonio Fernández Díez	6	—	»	Paulino Martínez Gallego	1	1903
Castriño los Polvazares	Florentino García Campañero	4	1902	»	José Benavides Rodríguez	2	—
»	Vicente Rebaque Nistel	1	1903	»	Tomas Aguilón Alvarez	3	—
»	Lorenzo Redera Criado	7	1902	»	Tomas Cabero Rebordinos	4	—
»	Ricardo Martínez Alonso	12	—	Villares de Orvigo	Blas González Cubero	8	1902
»	Antonio Nicolas Martínez	9	—	»	Francisco Fernández González	9	—
»	Antonio Benítez Arco	1	1903	»	José Cuevas Fernández	10	—
»	Valerio Arco Alonso	2	—	Villaobispo de Otero	Miguel García Prieto	1	1903
Llamas de la Ribera	Francisco Fernández Díez	3	1902	»	Lucencio García García	4	—
»	Francisco Fernández Alvarez	6	—	La Bañeza	Antonio Uceda Paricio	10	1902
»	Pedro Ordóñez Fernández	1	1903	»	José del Río Vidal	13	—
Magaz	Onofre García Prieto	6	1902	»	Baltasar García Domínguez	15	—
»	Daniel García García	7	—	»	Bautista Martínez Fernández	16	—
»	Mateo García Gutiérrez	9	—	»	Tirso Fernández Baigón	18	—
»	Domínguez Ramos García	10	—	»	Antonio Cobo Moro	2	1903
»	Pío Prieto Gómez	1	1903	»	Oracio Martínez Blanco	5	—
»	Florencio Alvarez García	2	—	»	Antonio Casado Pissabarra	7	—
Quintana del Castillo	Juan Fernández Gutiérrez	9	1902	»	Santiago Fernández González	8	—
»	Lucrecio Fernández Rodríguez	10	—	»	Torbio Redones Rebordinos	10	—
»	Alejo Bartolomé	11	—	»	Jacinto Villa Fernández	8	1902
»	Rafael García Aguado	1	1903	»	Enrique Carrera Pérez	9	—
»	Isidro García Aguado	2	—	»	Vicente Múñez Ramos	10	—
»	Manuel Prieto Rodríguez	3	—	»	Victoriano Alija Lara	11	—
»	Eugenio García Fernández	4	—	»	David Fernández Hidalgo	1	1903
»	Guillermo González Pérez	5	—	»	Miguel Pérez Fernández	2	—
Quintanilla de Somoza	Ángel García Abajo	12	1902	»	Rosendo Ferreras del Río	4	—
»	Laureano Río Abajo	13	—	La Antigua	Castulo Trucón Gallego	12	1902
»	Mateo Fuentes González	14	—	»	Marcelino Gaván Prada	13	—
»	Matias Alvarez Otero	15	—	»	Miguel González Gomez	14	—
»	José Huerga Turianzo	11	1901	»	Jose Quintana Cadenas	15	—
»	Nicasio Morán Martínez	1	1903	»	Elciterio Trucón González	1	1903
Rabanal del Camino	Francisco Martínez Blanco	3	1902	»	Vicente Sierra Cadenas	3	—
»	Prudencio Martínez Cabrera	1	1903	»	Francisco Cubero Viejo	4	—
San Justo de la Vega	Gregorio Cuervo Rodríguez	2	1902	Bercianos del Páramo	Alejandro Fidalgo Boucitez	6	1902
»	Santos Celada Rodríguez	13	—	»	Vidal Cusato Salinas	8	—
»	Pablo Gollo Prieto	15	—	»	Santiago Sierra Cubero	2	1903
»	Andrés Cuervo Quiñones	17	—	Bustillo del Páramo	Felipa Franco Mata	7	1902
»	Gabriel González Cepeda	1	1903	»	Francisco Barriento Celadilla	8	—
»	Primitivo González González	3	—	»	Nicolas Vidal Villares	9	—
»	Ángel Alonso Marcos	4	—	»	Eloy Crespo Perez	10	—
Santa Colomba Somoza	Lorenzo Pérez Crespo	8	1902	»	Mateo Vega Villadangos	3	1901
»	Nicasio García Iglesias	11	—	»	Venancio Juan Juan	1	1903
»	Mariato Martínez Palacio	13	—	»	Vicente Villadangos Franco	2	—
»	Miguel González Carrera	4	—	»	Angel Tejedor Garmon	3	—
»	Ricardo Palacio Pérez	7	—	Castriño de la Valdequera	Juan Turado Palagan	1	—
»	Domínguez Rodríguez Bas	9	—	Castrocalbón	Vicente Turado Alonso	4	1902
»	Pedro Martínez Martínez	10	—	»	Aquilino Casas Cazo	5	—
Santa Marina del Rey	Ángel Martínez Martínez	5	—	»	Gabriel Aldana Almazá	2	—
»	Pedro Blanco Franco	7	—	»	Tomas Barrio Murda	1	1903
»	Gregorio Marcos Coello	8	—	Castrocontrigo	Antonio Carrasco Prieto	8	1902
»	Bernardo Juan Mella	4	1903	»	Gregorio Huerga Santos	10	—
»	Carlos Ariza Ferrero	6	—	»	Prado Ferreras de Luis	6	—
Santiago Millas	Agnatín Pérez González	6	1902	»	Aurelio Vázquez Vizaño	1	1903
»	José Perandones Cava	7	—	»	Miguel Santamaría Fernández	3	—
»	Ignacio Franco Rodríguez	1	—	»	Melchor Huerga Domínguez	4	—
Truchas	José Madero Zimorano	12	—	Cebrones del Río	Julian Simón de la Fuente	5	1902
»	Nemesio Martínez Mejía	13	—	»	Antonio Fernández Pastor	6	—
»	Polegrin Domínguez	15	—	»	Gumerindo Ramos Carballo	1	1903
»	Florencio Sánchez Peleaz	2	—	»	Paulino Pérez Lozano	2	1902
»	Vicente Losada Losada	14	—	»	Ángel Total Valderrey	4	—
»	Raimundo Román Domínguez	1	1903	»	Lorenzo Berciano Alonso	1	1903
»	Aurelio García Martínez	4	—	»	Martin Valderrey Berciano	3	—
Turcia	Alejandro Arias Jimeno	7	1902	Laguna Dajga	Mariano Barragán Chamorro	4	1902
»	Segundo Martínez García	8	—	Laguna de Negrillos	Mateo Gorgojo Fernández	5	—
»	Carlos Martínez González	9	—	»	Gregorio Borego Fernández	1	1903
»	Isidro Magaz Lastra	1	1903	»	Blas Sastre Gorgojo	3	—
»	Antonio González Martínez	3	—	Palacios de la Valdequera	Leodoro Satua Lombu	4	1902
Valderrey	Federico Prieto Luengo	10	1902	»	Mauricio Pérez Marqués	1	1903
»	Pablo Luengo García	5	1903	»	Santiago Martínez Fraile	2	—
»	Manuel González Prieto	7	—	Pobladura de Pelayo G.	Manuel Berdejo Rodríguez	3	1902
»	Torbio Fuentes Domínguez	8	—	»	Aniceto Rebollo Alonso	1	1903
Val de San Lorenzo	José Turianzo Blas	4	1902	»	Torbio Rebollo Barrera	2	—
»	Vicente Cordero Ares	5	—	Pezuelo del Páramo	Santiago Prieto Rodríguez	6	1902
»	Pedro Quintana Crespo	3	1903	»	Indalecio Alonso Acedo	7	—
»	Bruno Palacios Botas	4	—	»	Miguel Martínez Pérez	9	—
»	José Valle Cordero	5	—	»	Pascual Cantón Prieto	1	1903
Villagatón	Celestino García García	10	1902	»	Juan Franco Luengo	2	—

Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reemplazos	Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reemplazos
Quintana del Marco	Cesario Aljía Aljía	6	1902	La Robla	Félix Cubría García	1	1903
	Manuel Vivas Martínez	2	1903		Joaquín Rodríguez Láz	2	—
	Benito Anta del Río	5	1903		Tomás Viñuela Viñuela	5	—
	Manou Luerga Fraile	8	—		Lázaro Rodríguez García	7	—
	Tomás Cnnes Migulez	7	—	Matallana	Asaelmo Gutiérrez Robles	7	1902
	Francisco Cela Montero	1	1903		Angel González Barrio	8	—
	Victoriano Vidales Vidales	2	—		Julián Tascón Alvarez	11	—
	Miguel Vidales Garmon	4	—		Francisco Rodríguez Díez	6	1903
Regueras de Arriba	Hilario Martínez Lafuente	2	1902	Rodiezmo	Manuel Alvarez Bayou	11	1902
Riego de la Vega	Narciso Posada Panero	8	—		Longinos Gutiérrez García	13	—
	Pedro Reñocas Migulez	7	—		José Prieto Cañón	16	—
	Francisco Barcián Palagán	8	—		Cándido Díez Ordóñez	17	—
	Florencio Martínez de la Fuente	1	1903		Florencio Rodríguez Gutiérrez	18	—
	José Mendoza Santos	2	—		Manuel González Morán	19	—
	Vicente Alonso García	6	—		Francisco Rodríguez Gutiérrez	5	1903
Roperuos del Páramo	Marcelino Gallego Sastre	5	1902		Dario Cabas Bayou	6	—
	Froilán Fernández Santos	6	—		Inocencio Gutiérrez Gutiérrez	9	—
	Juan Aljía García	2	1903		Manuel Gutiérrez Martínez	12	—
San Adrián del Valle	Constantino Caballeros Blanco	2	1902	Santa Colomba Curueño	Julián Fernández Tascón	6	1902
	Antibal Muñoz Maroz	2	1903		Francisco Llamazuros Ferrero	8	—
S. Cristóbal la Polantera	Esteban Perez de Vega	3	1902		Antonio Gatón Díez	9	—
	Pedro Mendoza de la Arada	2	1903		Antonio Ferreras Nobles	10	—
San Pedro Bercianos	Vicente Chamorro García	1	—		Antonio Fernández García	1	1903
Santa Elena de Jasmuz	Vicenta Vidal Alvarez	9	1902		Cecilio Campillo García	4	—
	Manuel Rubio Vidal	10	—	Valdepiélagos	Celestino González Tascón	7	1902
	Santiago Aljía Rubio	12	—		Argüeso López González	1	1903
	Victoriano Rubio Garmon	13	—		Joaquín García Arias	2	—
	Antonio García García	4	—	Vegacervera	Román González González	3	1902
	Francisco Reyero Manja	1	1903		Juan Sarmiento Fernández	5	—
	Bernardo González Mataca	3	—		Jeronimo Fernández Tascón	1	—
Santa María de la Isla	Pedro Fuentes Migulez	5	1902	Veguquemada	Antibal Castañón Lobana	7	—
	Francisco Bernardo Aljía	2	1901		Manuel Robles González	1	1903
Santa María del Páramo	Anastasio Ramos Martínez	6	1902		Serapio Antolín Llorente	4	—
	Gumerindo Franco Amez	1	1903	León	Mutis Alvarez Santos	30	1902
	Domiciano Vazquez Amez	2	—		Baldomero García Colinas	32	—
Soto de la Vega	Pedro Migulez Martínez	5	1902		Antonio Roja Castro	33	—
	Vicente Prada Alonso	6	—		Fermín Ramos Díez	31	—
	Prudencio Lopez	7	—		Damago Froilán Alvarez	37	—
	Miguel Santos Carucero	9	—		Fausino Suárez Silva	40	—
Urdiales del Páramo	Santiago Alfayate Guadina	2	1903		Becito Alvarez Blanco	41	—
	Silvestre González Vega	3	1902		Manuel Astiarraga González	42	—
	Leocadio Aparicio Blanco	2	1903		Angel López Asensio	44	—
Valdefuente del Páramo	Daciel Martínez Aparicio	1	—		Gabino Duque Redondo	45	—
Villamontán	Benito Palagán Alonso	4	1902		Reestuto Martínez Díez	46	—
	Manuel Luengo Lobato	2	1903		Roque Méndez Andrés	47	—
	Santos Alonso Martínez	3	—		Ricardo Alvarez de la Puña	48	—
Villazala	Antonio Martínez Vidal	6	1902		Emilio de Paz Gogo	49	—
	Emilio Fernández Blanco	7	—		Miguel Martínez Alvarez	2	1903
	Gonafo San Pedro Domínguez	1	1903		Honorato Díez Canchaleo	8	—
	Antonio Rubio Juan	2	—		Cayetano García Fernández	7	—
	Eloy Guerra Velasco	3	—		Eny Valladares Alonso	10	—
Zotes del Páramo	Froilán Guisac Castro	2	1902		Timoteo Díez Villaver	13	—
	Francisco Baile Barrera	1	1901		Fernando Gutiérrez Ramos	14	—
La Vecilla	Isidoro Robles Tascón	3	1902		Manuel Fernández Pérez	15	—
	Daniel Morán Sierra	3	1903		Vicente Sánchez Díez	24	—
Boñar	Antonio González Fernández	3	1902		Andrés Gordero Palhiero	25	—
	Estimio Vega Rodríguez	5	—		Tomás Sisier E gueta	30	—
	Adriano Castillo Delgado	6	—	Arañón	José Aller Arias	2	1902
	Sergio Muñoz del Río	9	—		Manuel Guerrero Alvarez	3	—
	Cándido Sierra	2	1903		Manuel Fernández Portejo	4	—
	Felipe García Puente	3	—	Carrocera	Juan López Alvarez	1	1903
	Alfredo González Díez	4	—		Angel de la Hoz Alonso	4	1902
	Leocadio Valladares Villu	5	—		José Melio Alvarez	3	—
Cármenes	Bernardo Suarez Orejas	4	1902		Marcelino Gutiérrez Alvarez	1	1903
	José Robles García	8	—	Cinunos del Tojar	Vicentia Pérez	5	1902
	Emilio Díez García	13	—		Angel Cuellas Suárez	4	1903
	Clemente Alonso Fierro	3	1903	Cuadros	Gabriel Llamas Rodríguez	6	1902
	Santiago Fernández Ortega	5	—		Claudio García García	8	—
La Ercina	Isidro Mardex Prieto	8	1902		José Robanao García	9	—
	Coleman Ferreras Díez	1	1903		Pedro Rodríguez García	1	1903
	Bernardo Díez Robles	3	—		Juan Rogero Ibáñez	2	—
La Pola de Gordón	Elisardo Fernández Mieres	18	1902		Andrés García Fernández	3	—
	Leovigildo Quesada Arias	19	—	Chozas de Abajo	Celestino Fierro García	16	1902
	José García Alvarez	20	—		Guillermo García Fidalgo	17	—
	Lorenzo Díez Huorta	24	—		Claudio Alegre Casado	18	—
	Francisco Arlos García	27	—		Gregorio González Vidal	1	1903
	Francisco García García	13	—		Diego Escapa Martínez	2	—
	Manuel Mieres Fernández	23	—		Marcelino Velasco González	3	—
	Salvador Ordoñez Ruiz	1	1903		Félix Colado Fidalgo	5	—
	Constantino Gutiérrez Suarez	2	—	Garrafo	Gregorio Bayou Fernández	11	1902
	Francisco González González	5	—		José Martínez Gutiérrez	13	—
	Florencio Rodríguez Suárez	7	—		Dionisio Gutiérrez Gutiérrez	15	—
	Alberto Robles García	8	—		Isidoro Bayou García	2	—
La Robla	Santiago Suarez González	13	1902		Antonio Flecha Morán	1	1903
	Ricardo Castro García	14	—		Antonio Suárez González	2	—
	Simplicio Sáez Martínez	15	—	Gradefes	Eugonio del Pino Pozo	20	1902
	Dámaso González Díez	16	—		Donato Urdiales Vargas	22	—

Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reemplazos	Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reemplazos
Gradefes	Honorino Zapico Campos	24	1902	Los Barrios de Luna	Salvador Garcia Melcón	11	1902
"	Eulogio López Mata	27	"	"	Agustín Rodríguez García	13	"
"	Isidoro Rio Cuenilla	29	"	"	Basilio Alonso Suarez	3	1903
"	Jacinto Diez Perreiras	30	"	"	Basilio Fernandez Gonzalez	4	"
"	Mateo Balbuena Blanco	3	1903	"	Cleudio Diez Diez	6	"
"	Edmundo Blanco Tapia	7	"	Cabrillanes	Eusebio Arias	6	1902
Mansilla de las Mulas	Angel Herrero Pastrana	10	1902	"	Adalberto Cuenillas Suarez	7	"
"	Manuel Valdés Guada	11	"	"	Manuel Mendez	8	"
"	Francisco Castro Palero	12	"	"	Jobino Soto Perez	5	1903
"	José Garcia Merino	3	1903	Campo de la Lomba	José Martínez Llamas	6	1902
Mansilla Mayor	Eusebio Llamas Llamazares	5	1902	"	José Muñoz Alvarez	4	1903
"	Bernardo Modizo Prieto	2	"	Láncara	Benjamin Alvarez Alvarez	10	1902
"	José Ray Aller	6	"	"	Florentino Suarez Iglesias	13	"
Onzonilla	Antonio Castro Garcia	1	1903	"	Florentino Garcia Alvarez	14	"
"	Metodio Gutiérrez Garcia	2	"	"	Primitivo Garcia Fernandez	5	1903
"	Metodio Gutiérrez Garcia	2	"	"	Lucas Gutiérrez Ordoñez	6	"
Ricseco de Tapia	Florentino Garcia Salvate	5	1902	Palacios del Sil	Juan Otero Otero	5	1902
"	Tomás Diez Fontano	7	"	"	Daniel Garcia Gonzalez	8	"
"	Leandro Rodriguez Alfonso	1	1903	"	José de la Torre Alonso	12	"
San Andrés de Rabanodo	Demetrio Garcia Láz	6	1902	"	Toribio Alvarez Castillo	13	"
"	Felipe Fernandez Blanco	7	"	"	Claudio Bueno Bueno	3	1903
"	Isidoro Láz Fernandez	8	"	"	Evaristo Alvarez Gonzalez	4	"
"	Justo Fernandez Fernández	12	"	"	Federico Fernandez Otero	7	"
"	Germán Flórez Alvarez	2	"	"	Pedro Losada Gonzalez	8	"
"	Hermenegildo Láz Dominguez	11	"	Las Omañas	Francisco Fernandez Gonzalez	2	"
Santovenia de Valdonciana	Nicolás Villanueva Alonso	4	"	Riello	Eulogio Gonzalez Blanco	5	1902
"	Juan Villanueva Vidal	5	"	"	José Pozo Castro	7	"
"	Antonio Redondo Blanco	1	1903	"	Julian Otero Valle	9	"
Sariegos	José Llamas Gutiérrez	4	1902	"	Gabriel Mansilla Otero	12	"
"	Miguel Garcia González	5	"	"	Ricardo Suarez Otero	1	1903
"	Felix Alonso Sierra	4	1903	"	Emiliano Dias Suarez	2	"
Valdefresno	Froilan Robles Alvarez	10	1902	"	Osofre Diez Gonzalez	4	"
"	Teófilo Gutiérrez Bardal	13	"	"	Emiliano Babacal Dios	5	"
"	Carlos Iban Puente	15	"	San Emiliano	José Gómez Fernandez	10	1902
"	Isidoro Castro Aláiz	16	"	"	Manuel Rodriguez Rozas	13	"
"	Bonifacio Puente Llamazares	7	"	"	Bernardino Rodriguez Quiñones	14	"
"	Elienterio Martínez Fernández	11	"	"	Laureano Tuñón Gomez	15	"
"	Antonio Gutiérrez Garcia	14	"	"	Pamilo Cuenillas	3	1903
Valverde del Camino	Andrés Gonzalez Nicolás	11	"	Santa Maria de Ordás	Ricardo Rodriguez Garcia	1	1902
"	Teodoro Nicolás Casido	3	"	"	Angel Garcia Garcia	2	"
"	Mateo López Santos	4	1903	Soto y Amio	Valentin Alvarez Suarez	9	"
Vega de Infanzones	Aquilino Soto Vega	6	1902	"	Bernardino Diez Diez	10	"
"	Buenaventura Santos Martínez	7	"	"	Federico Diez Garcia	11	"
"	Cecilio Rodríguez Garcia	1	1903	"	Eusebio Diez Diez	12	"
"	José Rodríguez Vega	2	"	"	Nicasio Rodríguez Garcia	2	"
Vegas del Condado	Gabino Blanco Tomicos	14	1902	"	Pedro Muñoz Alvarez	2	1903
"	Pedro Valdivieso López	15	"	"	Justo Rubio Osorio	7	1902
"	Antonio Fresno Campos	13	"	Valdesamario	Gregorio Blanco Baños	3	"
"	Mabilio González Garcia	11	"	"	Angel Garcia Blas	1	1903
"	Santos González Ferreras	16	"	"	Timoteo Bardón Mayo	4	1902
"	Jacinto Gago Suárez	17	"	Vegaricenza	Adolfo Rubio Alvarez	5	"
"	Gregorio González Robles	2	1901	"	Loreto Alvarez Garcia	1	1903
"	Emeterio Lazo Gonzalez	13	"	"	Isidro Martínez Garcia	2	"
"	José Robles Martínez	3	1903	"	Ulpiano Gonzalez Bardón	3	"
"	Heliodoro Llamazares Ferreras	5	"	"	Nicolás Mayo Martínez	4	"
Villadangos	Maximo San Millán Garcia	6	1902	"	Epifanio Barrero Rodriguez	13	1902
"	José González Garcia	3	"	Villabiano	Ulpiano del Aña Vazquez	19	"
Villaquilambre	Francisco Blanco Valle	9	"	"	Baltino Gonzalez Gonzalez	20	"
"	Fausto Rodríguez Diez	10	"	"	José Cadena Garcia	22	"
"	Luis Flórez Alvarez	11	"	"	E. g. Garcia Resco	2	1903
"	Maximino Diez Fernandez	9	1903	"	Aparicio Dominguez Nogueiro	6	"
"	Vicente Ordoñez Lopez	4	"	Ponferrada	Manuel Valcarlos Alvarez	24	1902
"	Mario Solís	5	"	"	Daniel Gonzalez Morayo	25	"
Villasbariego	Julian Diez Crego	11	1902	"	Ponciano Rodriguez Fernandez	26	"
"	Alejo Gonzalez Alvarez	13	"	"	Rafael Rico Diaz	27	"
"	Rufino Garcia Gonzalez	14	"	"	Loreto Rodriguez Carro	31	"
"	Angel Campos Moreno	15	"	"	Julio Luna Gonzalez	32	"
"	Florencio Bobavides Palanca	2	1903	"	Gregorio Gonzalez Villandiego	34	"
"	Ciriaco Fernandez Gonzalez	3	"	"	Higinio de la Puente Becerra	35	"
"	Jesús Alvarez Espinolla	6	"	"	Domingo Rodriguez Bodolón	39	"
Villasturiel	Pedro Bobavides Lorenzana	7	1902	"	Mateo Valcarlos Gomez	41	"
"	Pedro Francisco Sacristán	8	"	"	Pedro Gonzalez Alvarez	43	"
"	Hilario Gonzalez Fernandez	9	"	"	Blas Rodriguez Lopez	46	"
"	Gaspár Alonso Llamazares	2	1903	"	Daniel Reguera Garcia	16	"
"	Angel Martínez Gonzalez	5	"	"	Amalio Prada Pierra	2	1901
Marias de Paredes	Faustino Garcia Martínez	15	1902	"	Manuel Barredo Varela	2	1904
"	Francisco Fernandez Gutierrez	17	"	"	Toribio Nuñez Gutierrez	6	"
"	Benavento Fernandez Fernandez	18	"	"	José Rodríguez Prada	6	"
"	Vasencia Otero Garcia	19	"	"	Enrique Barba Solís	7	"
"	Lucas Garcia Rodriguez	20	"	"	Ricardo Prada Alvarez	10	"
"	Victorino Fernandez Garcia	22	"	"	Benito Diez Martínez	11	"
"	José Rozas Alvarez	1	1903	"	Antonio Martínez Fernandez	12	"
"	Faustino Sabugo Garcia	2	"	"	Pedro Murias Carbullo	13	"
"	Manuel Alvarez Martínez	3	"	"	José Alvarez Morán	14	1902
"	José Castro Garcia	4	"	Alvares	Gabriel Fernandez Morán	15	"
"	Eduardo Fernandez Mayo	5	"	"	Manuel Silván Silva	16	"
Los Barrios de Luna	Teodoro Fernandez Suarez	7	1902	"	Antonio Murán Alvarez	2	1903
"	Hermisio Morán Miranda	8	"	"			

Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reemplazos	Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reemplazos
Alvares	Pedro Felix Merayo	3	1903	Priaraza	Fernando Merayo Prada	16	1902
	Eugenio Silvan Moreno	6	—		Francisco Reguera Carrera	4	—
	Domingo Silván Vilorio	7	—		Daniel Fernández Blanco	12	—
Barrios de Salas	Melchor Alonso Rodríguez	5	1903		Fuiste Fernández Iglesias	15	—
	Nemesio González Sato	8	—		Blas López Prada	1	1903
	Benito Blanco Pomza	3	1903		Gregorio Puerto Barba	2	—
Bembibre	Andrés Alonso Alonso	10	1902	Puente Domingo Fíorez	Luis Mier Sanchez	5	1902
	Juan González Martínez	11	—		Tiberio Alvarez Garcia	6	—
	Marcelino González Fernández	13	—		José Fernández Barrio	7	—
	Agapito González Vihambres	3	1903		Aurelio Médez Blanco	8	1901
	José Alonso Fernández	4	—		Juan Fernández López	2	1903
	Marcelino Arias Cano	5	—	Sac Esteban de Valdueva	Marcos Blanco Fernández	7	1902
	Pelayo Marquede	6	—		Santiago Parra Prada	9	—
	Tomás Martínez Froudín	7	—		Santiago Méndez Gómez	14	—
	Bruno Alvarez Rio	8	—		Segundo de la Mata Carbajo	9	—
	Leonardo Arias Gomez	9	—		Hermenegildo Rio Arias	2	1903
Benuza	José Cabero Alvarez	5	1902	Toreno	José Díez López	10	1903
	Andrés Cañal Fernández	13	—		Benjamin Velasco Martínez	11	—
	Gabino Blanco Fernández	17	—		Eufonio Mata Buitón	13	—
	Bernardo Garcia Múndez	19	—		Santiago Ababa Díez	1	1903
	Antonio Merán Reguera	14	—		Daniel Orallo Garcia	2	—
	Primo Blanco	18	—		José Velasco Rubial	3	—
Borrenes	Cucino Blanco Exposito	4	—		Florencia Rodríguez Martínez	6	—
	Victorino Blanco Blanco	6	—	Riaño	Sotero Fernández González	5	1902
	Santos González Oviedo	2	—		Castor Fernández Canal	7	—
Cabañas-Raras	José Gutierrez Martínez	3	—		Eulogio Alvarez Dominguez	9	—
	Lorginós Garcia Garcia	1	1903		Juan Alonso Balbuena	6	—
	José Guerra Garcia	2	—		Antonio Canal	1	1903
	Fermín Rodríguez Marqués	4	—		Aurelio Bilibueca Rodríguez	2	—
Carucedo	Blas López Alvarez	7	1902	Acabado	Félix Rodríguez Garcia	2	1902
	Pedro Mausa Moran	8	—		Elias Balbuena Ibañez	3	1903
	Manuel Franco Campo	9	—	Boca de Huérgano	Martin Rio Mateo	8	1902
	Ricardo Olego Alvarez	1	1903		Eleuterio Casado Prado	11	—
	Juan Ballo Alvarez	2	—		Crisógono Pedrucho Velasco	1	—
	Eduardo López Campos	3	—		Manuel Pedrucho Fernández	4	—
Castriello de Cabrera	Inocencio Carbajo Rio	7	1902		Nemesio Fernández Pérez	3	1901
	Martin Blanco	10	1903		Esteban Puerta Vacas	2	1903
Castropodame	Plácido Pérez Martínez	13	1903		Ezequiel González Maris	3	—
	Vicente Ocano Martínez	14	—		Inocencio Ocallo Tornero	4	—
	Manuel Nuñez Alvarez	3	—	Barón	David Díez Sanchez	5	1902
	José Fernández Díez	2	1903		Leandro Blanco Piñón	6	—
	José Quedín Rodríguez	5	—		Servando Casal Canal	7	—
Congosto	Fidel S. Miguel Lindoso	10	1902		Espólitto Díez Alvarez	8	—
	José Ferrara Alvarez	12	—		Manuel Piñan Reyero	1	1903
	Demetrio Enrique Ramó	14	—		Acisclo Casado Cimadevilla	2	—
	Ramón Orallo Fernández	1	1903		Cesáreo Alende de la Riva	3	—
Cabillos	Antonio Buella Fernández	9	1902		Aureliano Alvarez Rodríguez	5	—
	Graciano Alvarez González	1	1903	Cistierna	Juan Reyero Rodríguez	9	1902
Encinado	Leonardo Lidán Realia	5	1902		Damián González Díez	10	—
	Tomás Simón Fernández	6	—		Diego Rozas Reyero	11	—
	Francisco Peña Carrera	7	—		Emilio Alonso Bascones	12	—
	David Ariza Carrera	1	1903		Timoteo Fernández Alvarez	3	—
	Eulogio González Martínez	5	—		Jesús Rodríguez Rodríguez	3	1903
Folgozo de la Ribera	Melchor Vega Garcia	10	1902		Pedro Ichauste López	6	—
	Manuel Garcia Garcia	11	—		Ángel Fernández Fernández	8	—
	Juan Garcia Cereza	12	—	Lillo	Samuel Alonso González	4	1903
	Fermín Vega Parrilla	1	1903		Pedro Fernández Garcia	5	—
	Francisco Garcia Garcia	3	—		Manuel Garcia Díez	2	1903
	Pedro Otero Palacio	4	—	Marañ	Lorenzo González Molino	2	—
Fresnado	Fidel Pérez Berlanga	2	1902	Posadada de Valdeón	Juan Barales Pérez	5	1902
	Candido Fernández Garcia	4	1903		Pedro Marcos Peña	3	1903
Igüeña	Felipe Garcia Garcia	4	1902		Cipriano Pérez Rivoto	4	—
	Ciriaco Martínez Crespo	6	—	Prado	Vicente Garcia Díez	3	1902
	Jacinto Garcia Carbajo	7	1903		Fermín Libana Martínez	5	—
	Fernando Fernández Fernández	9	1902		Benito Alvarez Alvarez	2	1903
	Sergio Puente Garcia	8	—	Priore	Juan Escanciano Fernández	9	1902
	José Blanco	2	1903		Taudoré Fernández Fernández	10	—
	Francisco Crespo	3	—	Reñedo de Valdetuejar	Baldador Rodríguez Tejarina	2	1903
	Miguel Fernández Blanco	4	—		Antonio Reyero Morán	5	1902
	José Peña Fernández	6	—		Primitivo Moran Pesa	6	—
Molinaseca	Marcelino Bazán Arias	9	1902		Cesáreo Largo Blanco	2	1903
	Domingo González Torros	10	—	Salamón	Hermínio Alvarez Alonso	6	1902
	Francisco Benavente Folgado	1	1903		Sergio Garcia Balbuena	1	1903
	José González Garcia	3	—	Valderrueda	Teodoro Lebara Moreno	1	1902
Noceda	Isidro Alvarez Molinero	8	1902		Victor Prada Largo	8	—
	Luis Alvarez Fernández	10	—		Florentino Castro Balbuena	5	—
	Vicente de Paz Godos	11	—	Vegamián	Ezequiel González Garcia	4	—
	Jesús Blanco Exposito	4	—		Juan Suárez González	6	—
	Genadio Díez Rodríguez	9	—		Ezequiel Martínez González	1	1903
	José Antonio Alvarez	1	1903		José Cabero Fernández	2	—
Páramo del Sil	Julio Martínez González	12	1902	Villayandre	Manuel Fernández Balbuena	3	1902
	Constantino Fernández González	14	—		Faustino Díez Rodríguez	1	1903
	Francisco Alfonso González	18	—	Sahagún	Benito Blanco Blanco	8	1902
	Miguel Arias Arias	7	—		Daniel Meucia Mesta	10	—
	Pedro Santiago Alvarez	1	1903		Antonio S. Martín de la Rad.	12	—
	Florentino Pérez Alvarez	3	—		Eulimio Gutiérrez Feijón	14	—
Priaranza	Pedro Blanco Reguera	11	1902		Cipriano Avila Alonso	1	—

Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reem-plazos	Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reem-plazos
Sahagún	León Fernández Tocino	6	1902	Fresno de la Vega	Antonio Robles Gigous	6	1902
"	Francisco García Fierro	8	1901	"	Faustino Andrés Miguélez	2	1903
"	Tomás Serrano Galán	3	1903	Fuentes de Carbajal	Rafael Pastor Fuentes	1	1902
"	Pedro Fernández Martínez	5	—	"	Quiterio Rodríguez Velado	3	1903
Almanza	Justo Fernández Gutiérrez	3	1902	Gordocillo	Arcenio Rodríguez Cantarino	7	1902
"	Pedro Morán Fernández	1	1903	"	Buenaventura González García	8	—
Bercianos del Camino	Pedro Castro Quintana	3	1902	"	Antonio López González	1	1903
"	Juan Calvo Olmedo	2	1903	"	Julán Castañeda Marcos	3	—
"	Victor Rueda García	1	—	Gusendos de los Oteros	Diego Aparicio Masilla	2	1902
Capalejas	Esteban Rojo Capa	4	1902	"	Geronides Rodríguez Colorado	2	1903
"	Gandecio Fernández Rojo	2	1903	Izagra	Demetrio Alonso Bernardo	5	1902
Calzade del Coto	Felipe Alonso Ferrero	1	1902	"	Vidal Pérez Prieto	1	1903
Cea	Eusebio Fernández Boeras	6	—	Matadeón de los Oteros	Cruz Guaza Rodríguez	5	1902
"	Alejandro Fernández Tomás	4	—	Matanza	Silvino Quinones Areoñías	4	—
"	Félix Lorente Lazo	2	1903	Pajares de los Oteros	Antonio Marino Muñoz	7	—
Cebanico	Secundino Río López	5	1902	"	Cándido Santos Barrientos	8	—
"	Primitivo Lázcano Pascual	6	—	"	Lupicino Rodríguez Prieto	10	—
"	Agapito González Villacorta	3	1903	"	Benjamín Fernández Martínez	1	1903
"	Domingo González García	2	—	"	Marcos González Sandoval	2	—
Cubillas de Rueda	Amalia Sánchez Fernández	8	1902	Santas Martas	Saturanio Franco Alegre	6	1902
"	Román Villiger Alonso	9	—	"	Cedrales López Estévez	7	—
"	Macías Cano Martínez	10	—	"	Anastasio Cambraños Pazizo	8	—
"	Rodrigo Iglesias Cuco	1	1903	"	Alfredo García Santos	5	1903
El Burgo	Medeato Merino Baños	9	1902	"	Melchor Miguélez Alaez	6	—
"	Juan Rueda Prado	10	—	Toral de los Guzmanes	Nemesio Conejo Rozado	3	1902
"	Ambrosio Nicolás Mezcia	2	—	"	José Fernández Cristóbal	4	—
Escobar de Campos	Pablo S. Martín García	1	—	"	Juan Martínez	1	1903
Galleguillos de Campos	Graciano Pérez Rebollo	3	1903	"	Bias Fernández Santos	2	—
"	Quirino Salas López	4	—	Valderas	Nemesio García Alonso	10	1902
Gordaliza del Pino	Bias Bajo Mencla	11	—	"	Antonio Castro Ruano	13	—
Grajal de Campos	Michael Gil Gallego	4	1902	"	Luis Garza Fernández	18	—
"	Julán Benavides González	1	1903	"	Tirso Capodál García	17	—
"	Juan González Barrio	2	—	"	Marcos García Lama	18	—
Joara	Heliodoro Santos Santos	6	1902	"	Ricardo Guzmán Fernández	1	—
"	Federico Rodríguez Gil	2	1903	"	Constancio Río Guzmán	5	—
"	Florián Calvo Estévez	3	—	"	Isidro López Badallo	15	—
Jorilla	Cayetano Calvo Ruiz	2	—	"	Rafael Blanco González	4	1903
La Vega de Almanza	Ambrosio García Crespo	4	1902	"	Ignacio Velado del Río	5	—
"	Casimiro Polvorinos López	5	—	Valdevimbre	Profilán Barrera Casado	3	1902
"	Francisco Perea Lomas	4	—	"	José Miguélez Cubillas	5	—
"	Bias Ser Fernández	3	1903	"	Pablo Álvarez Cabezo	1	1901
Santa Cruz de Valmadrid	Justo Prieto Sotomarta	4	1902	"	Miguel Aparicio García	11	—
Valdopolo	Urbano Melgón García	10	—	Valverde Enrique	Miguel Alonso Luengos	2	1902
"	Leonardo Puente Escarciano	12	—	"	Miguel Alonso García	2	1901
"	José Barga Otañilla	14	—	"	Faustino Santos Barrientos	1	1903
"	Gregorio Rodríguez Caderno	15	—	Villacé	Cándido Miguélez Santos	4	1902
"	Estanislao Díez Tascón	1	1903	"	Aquilino Rivero Alonso	5	—
"	Tomás Díez Manilla	2	—	"	José Rodríguez Morán	1	1903
Vallecillo	Avelino Bajo Flores	6	1902	Villademor de la Vega	Cayetano González Pérez	7	1902
"	Santiago Melón Cuñado	5	—	Villahoradada	Pedro Martínez León	3	—
Villanor	Constantino Caballero Caballero	6	—	"	Victor Villanueva Barrientos	1	1903
"	Luciano Mateo Valle	9	—	Villamandos	Andrés Gorgojo Lorenzana	5	1902
"	Alberto Villafraez Iglesia	11	—	"	Maximino Fernández Cadebas	1	1903
"	Pablo González García	7	1903	Villamandós	Marcelino López Pérez	6	1902
"	Tedón Guerra Álvarez	4	—	"	Leandro Calvo Montiel	1	1903
Villamol	Agapito Herrero Gómez	4	1902	"	José Prieto Prado	2	—
"	Domingo Pérez Criado	1	1903	Villanueva las Manzanas	Marcos Benavides Cacerolana	3	1902
Villasalán	Eliás Herrero Martínez	5	1902	"	Pioteocio Barralés Pitaña	2	1903
"	Rafael Iglesias Puigarnes	6	—	Villaquejada	Cezquie Bando Pérez	1	1902
"	Francisco Barreales Boños	7	—	"	Odulfo Navarro Gorgojo	2	—
"	Anastasio Pecho Valdés	4	—	Villafraanca del Bierzo	Antonio Barredo Bebride	2	—
Villamoratel	Benito Casado Cuevas	4	1903	"	Maldón Barrios Oñuía	21	—
Villaverde de Arcayos	Antonio Tejorina Escanciano	1	—	"	Baldino Blanco Niño	22	—
Villazoño	Agapito González Cuesta	9	1902	"	José García Fontebón	23	—
"	Mariano Florenta Vatejo	10	—	"	Vicente Valcarlos Pérez	27	—
"	Serafín Ros Agui	11	—	"	Bernardo Arias Iglesias	28	—
"	Sergio González Medina	1	1903	"	José Lago Carrón	11	—
"	Estanislao Díez González	2	—	"	Avelino Fernández Álvarez	2	1903
Valseca de Don Juan	Vicente Muñoz López	14	1902	"	Gabriel Martínez Monda	3	—
"	Esteban Blanco Martínez	16	—	"	Paulino Rodríguez Uredo	5	—
"	Ángel Barrientos Río	13	—	"	Manuel Álvarez Lago	9	—
"	Santos Reinoso Melón	1	1903	"	Carlos Cadedredo Rodríguez	10	—
Algadefe	Santiago Valerín Herrero	2	1902	"	Francisco Beiro Valle	12	—
"	Federico Améz Fernández	3	1903	Arganza	Fortunato Canedo Juárez	9	1902
Ardón	Lucilo González Ordás	8	1902	"	Cisodio Fernández Vega	10	—
"	Félix Castillo Aparicio	9	—	"	Victorino Parada González	3	1901
"	Julán Martínez Villalba	10	—	"	Martino Santalla Peral	2	1903
"	Antonio Álvarez Benítez	4	1903	"	Juan Valcarlos Pérez	3	—
Compezas	Luces Blanco Gallego	3	1902	Balboa	Gustav Frey López	5	1902
"	Modesto Martínez Domarguez	2	1903	"	José González Sainza	12	—
Campo de Villavida	Lorenzo Díez Álvarez	4	1902	"	Isidoro Cereales Gómez	13	—
Castrofuerte	Pablo Ramos Herrero	1	—	"	Ricardo García González	8	—
Cimanes de la Vega	Ricardo Fernández Molinas	1	1903	Burgas	Floriberto Blanco	7	—
Corvilles de los Oteros	Fernando Santamaría Santamaría	2	1902	"	Manuel Castro	8	—
"	Juan Antonio Herrero	2	1903	"	Felipe Castañera	1	—
"	Casuto Santos Andrés	1	—	"	José Castro García	3	1903
Fresno de la Vega	Francisco Fernández Carpintero	5	1902	"	Manuel Vázquez Moral	8	—

Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reem- plazos
Barjas	Ricardo Celsa García	10	1903
Berlanga	Santiago Berlanga Guerra	3	1902
	Pedro Alvarez Guevara	1	1903
	Agustín Alvarez Quidio	3	—
Cacabelos	Ambrosio Busnate González	12	1902
	Benito Catedo Fernández	19	—
	Daniel Fernandez Varela	6	1903
	Carlos Pintor Busnate	8	—
	Carlos Fernández Rodríguez	9	—
Camponaraya	Nicolás García García	3	1902
	Martin Pérez Martínez	4	—
	Adriano Pintor Pintor	5	—
	Antonio García Caudado	1	1903
	Luis Alvarez Yebra	2	—
Casdín	Antonio Milla García	8	1902
	Francoisco Morado Alvaro	9	—
	Cándido López Carro	10	—
	Salvador López Abella	1	1903
	José López Fernandez	2	—
Carracedelo	Alfredo Garnelo Garnelo	6	1902
	Genaro Garnelo Voces	11	—
	Angel Amigo Peral	14	—
	Fernando Alvarez Gago	13	—
	Manuel Villar	1	1903
	Eumenio Aciego Rodriguez	2	—
Corullón	Ricardo Núñez González	20	1902
	Antonio Gonzalez Núñez	23	—
	Ramón López Courel	25	—
	Camilo García Arias	27	—
	Eugenio García Soto	29	—
	Jesús Morcillo Seljas	32	—
	Francisco Diñeiro Santin	12	—
	Jesús García Paredo	30	—
	Camilo Corredera López	2	1903
	José María Teijón	3	—
Oencia	Guillermo Celero Ovida	3	1902
	Manuel Fernández	8	—
	José Iglesias Moral	12	—
	Luis Celsa Soria	14	—
	Ludreano Cruzes López	16	—
	Isidoro Gallego Rodríguez	2	1903
	David Cobo Alvarez	4	—
	Isaac García Rodríguez	8	—
	Isaac Valla Neira	10	—
Fabero	Amadeo Jáñez Valcarlos	1	—
	Marcelino Valcarlos Abella	2	—
Paradaseca	Bernabé Villar Martínez	17	1902
	Domingo Alonso Parcelas	18	—
	Manuel Barredo Villar	21	—
	Isidro Martínez Gutiérrez	3	—
Peranzanes	José López García	1	1903
	Román Lago Fernández	4	—
Sancedo	Pedro Libran Ovallo	3	1902
	José González Márquez	4	—
	Ambrosio Carro Juan	3	1903
Sobrado	Carlos Moral Núñez	5	1902
	Isidro García	8	—
	Ricardo Moral Moldes	9	—
	Jesús Núñez Prado	2	1903
	Amancio Bello Sánchez	7	—
Trabadelo	Juan Iglesias Masández	11	1902
	Carlos Santin López	12	—
	Antonio López López	20	—
	Manuel Moral Acebo	8	—
Valle de Finolledo	Nicolas Santin Aiza	1	1903
	Mariano Prado Caudado	9	1902
	Apolinar Alvarez Guerra	11	—
	Benigno Alvarez Alvarez	1	1903
	Pedro Alvarez Abad	8	—
Vega de Espinareda	Atalayo Fernández González	7	1902
	Eduardo Pérez Pérez	9	—
	Jobano Taladría Rodríguez	10	—
	Gregorio Taladría González	2	1903
Vega de Valcarlos	David Lamogrande García	14	1902
	Gaspard Alonso González	16	—
	Manuel de la Fuente	17	—
	José S. Pedro Martínez	19	—
	Jesús Alvarez Santin	20	—
	José Ullas Núñez	1	1903
	José Peña Santin	3	—
	Antonio Crespo Lamas	4	—
	Manuel Santin González	7	—
Villadecanes	Manuel Guerrero García	20	1902
	Francisco Yebra López	21	—
	Manuel Valle García	23	—
	Rogelio Escudero Arias	24	—
	Manuel López Rodríguez	4	—

Ayuntamientos	NOMBRES	Número del sorteo	Reem- plazos
Villadecanes	Antonio Barredo Sánchez	2	1903
	Adriano Alvarez Amigo	4	—

León 16 de Febrero de 1904.—El Teniente Coronel, Jefe de la Caja, P. I.: El Comandante, segundo Jefe, Pascual J. M.—V. B.: El Coronel, Gastón.

ORIGINAS DE HACIENDA
ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Padrones de cédulas personales.

Circular

Siendo muchos los Ayuntamientos de esta provincia que hasta la fecha no han remitido el padrón de cédulas personales para el corriente año de 1904, no obstante las diferentes reclamaciones que se han dirigido encaminadas a aquel fin, y de que los plazos legales para la presentación de los citados documentos han transcurrido, esta Administración es ve precisada, bien a su pesar, á solicitar de la superioridad la imposición de la multa de que trata el art. 184 de la vigente ley Municipal, cuya multa han de hacer efectiva en metálico, en las arcas del Tesoro, conforme con lo dispuesto por el Real decreto de 9 de Junio de 1903, y conmarcales, al propio tiempo, con las demás responsabilidades reglamentarias, incluyendo, entre éstas, la de nombrar comisionados que á costa de los Sres. Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos morosos, ejecuten los trabajos, el dentro de un hábito é improrrogable plazo de cinco días, no obra en esta oficina el documento mencionado, en condiciones de que sea inmediatamente aprobada, puesto que no se considera el servicio realizado si el padrón tuviera que devolverse para subsanar algún defecto. Es de advertir, además, que los documentos que han sido devueltos para subsanar defectos, sea por falta de inclusión de individuos sujetos á la percepción de la cédula, según se desprende de los demás documentos cobratorios, como repartos de territorial y matriculas de industrial que han debido tomarse en cuenta, no sólo para la inclusión de los contribuyentes en los padrones, sino para figurar en ellos la cuota contributiva con que figuran, ya por venir mal hechas las clasificaciones de las cédulas, ó ya por otros motivos, y no han sido devueltos subsanados los reparos, y por consiguiente, están sin aprobar, á ellos igualmente alcanzan las penalidades y responsabilidades á que se viene haciendo referencia, pues esta oficina provin-

cial no puede, en modo alguno, tolerar que el servicio no quede cumplido inmediatamente, para evitar que llegue la época de dar comienzo á la cobranza voluntaria de las cédulas, y no esté legalizada la situación del Tesoro por un descuido posible de los que tienen el deber de confeccionar los tan repetidos documentos.

Por tanto, esta Administración espera confiada del celo no documentado de los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos á quienes se alude, que prestando toda la atención preferente que este importante servicio requiera, harán un esfuerzo extraordinario para que el padrón de cédulas personales quede aprobado dentro del término que por la presente se les señala, evitándose de este modo el que contra ellos se adopten las medidas de rigor de que queda hecho mérito; teniendo en cuenta, que de no tener aprobado el documento de que se trata, se perjudica el servicio público y los intereses legítimos del Tesoro.

León 18 de Febrero de 1904.—El Administrador de Hacienda, Juan Montero y Diza.

Don Isidoro Urdáñez Planas, Presidente de la Audiencia provincial de Bilbao.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Valentín Lago Alba, hijo de Fernando y de Catalina, natural de Villafranca del Bierzo, en la provincia de León, de 20 años de edad, vecino de Bilbao, en la provincia de Vizcaya, de oficio jornalero, que lee y escribe, y no tiene antecedentes penales, contra el que se ha dictado auto de prisión, y es de las señas siguientes: estatura un metro y 61 centímetros, ojos y pelo castaños, color moreno, para que en el término de diez días, contados desde la publicación en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante esta Audiencia á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue sobre delito de lesiones; apercibiéndole, que de no verificarlo dentro del expresado término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al mismo tiempo, se ruega y encarga á las autoridades civiles y militares y funcionarios de la policía judicial, que procedan á su

busca, captura y conducción a la cárcel de Bilbao a disposición de este Tribunal.

Dada en Bilbao a 11 de Febrero de 1904.—Isidoro Gómez Planas.—El Secretario, José M.

AYUNTAMIENTOS

Alcaldía constitucional de Matanza

Se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, las cuentas de caudales y de administración, rendidas por el Depositario y Alcalde, correspondientes al ejercicio de 1902. Durante dicho plazo pueden ser examinadas por cuantas personas lo crean conveniente y producir las reclamaciones que sean justas.

Matanza 14 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Vicente García.

Alcaldía constitucional de Láncara

Se halla vacante la plaza de Beneficencia de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 450 pesetas, según el presupuesto municipal por trimestres vencidos; siendo cargo del agraciado practicar los reconocimientos de quintas y prestar la asistencia facultativa a las familias de 30 vecinos pobres, pudiendo hacer iguales con 500 vecinos de este Ayuntamiento y con más habitantes de Barrios de Luna, fijando su residencia en uno de los tres pueblos de este Ayuntamiento: Láncara, Campo ó San Pedro. Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de treinta días; a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en esta Alcaldía; debiendo ser sus aspirantes Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía.

Láncara 15 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Marcelino Alvarez.

Alcaldía constitucional de Villamejil

Ignorándose el paradero y domicilio del mozo Lucas Cabeza Alvarez, hijo de Carlos é Inocencia, así como el de estos, naturales de Castellón de Cepeda, de donde se ausentaron hace unos 14 años, cuyo mozo se halla alistado en este Ayuntamiento para el reemplazo del Ejército del presente año, habiéndose tenido el núm. 5, se le cita por medio del presente a fin de que comparezca al acto de declaración de soldados el día 6 de Marzo próximo, en esta casa consistorial; en la inteligencia, que de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Villamejil 15 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Esteban García.

Alcaldía constitucional de Oenza

No habiendo comparecido a los actos del alistamiento del año actual, su rectificación, cierre definitivo del mismo, ni tampoco al sorteo celebrado el día de hoy, los mozos comprendidos en dichas operaciones y que al pie del presente anuncio se consiguan, los cuales se hallan en ignorado paradero, se citan por este medio para que se pre-

senten al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar en la sala capitular de este Ayuntamiento el día 6 del próximo mes de Marzo, a las diez de la mañana; apercibidos, que de no comparecer, les parará los perjuicios a que haya lugar.

Mozos que se citan

Ulpiano García, Uladico Valle Rodríguez Castro, Amador Jorás López, Roque Fernández, Pascasio Olmo García, Miguel García, Ignacio Olego Ferreiro, Segundo Guzmán, Juan Antonio Rodríguez y Rodríguez, Francisco Balboa Olego y Ricardo Castro Rodríguez.

Oenza a 14 de Febrero de 1904.—El primer Teniente Alcalde, Victoriano Fernández.

Alcaldía constitucional de Villamañados

Ignorándose el punto en que actualmente se halla residiendo el mozo Hipólito Rodríguez Blanco, número 6 del reemplazo de 1901, se le cita por medio del presente para que el día 6 del próximo Marzo comparezca personalmente en la casa consistorial de este Ayuntamiento, a fin de revisarle la excepción de hijo de viuda pobre, que viene disfrutando, y le fué otorgada en el mencionado reemplazo; apercibido, que de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente.

Villamañados a 16 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Jacinto Huérga.

Alcaldía constitucional de Valderas

Según me participó Pedro Ureña, vecino de Santa Eufemia (Villavieja), desapareció en la tarde del 8 del actual, al salir de Benavente, una vaca de su propiedad, de 4 años de edad, de 7 cuartas próximamente de alzada, pelo negro, uña clara, estrecha, y los puntas de las astas hacia dentro.

Se ruega a los agentes de la autoridad y Guardia civil, procedan a la busca de la res referida, poniéndole, caso de ser hebrida, a disposición del dueño, ó lo participen a esta Alcaldía.

Valderas 17 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Julián Ovejero.

Alcaldía constitucional de Santa María de la Isla

No habiendo comparecido a ninguno de los actos del actual reemplazo el mozo comprendido en el mismo, Julián Casado Ferrero, hijo de Antonio y Francisca, núm. 1 del sorteo y 3 del alistamiento, y según manifestación del padre se halla en la República del Brasil, se le cita por medio del presente para que comparezca en esta consistorial el día 6 del próximo Marzo, a las diez de la mañana, en que tendrá lugar el acto de la declaración de soldados; con apercibimiento, que de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente.

Santa María de la Isla 16 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Eusebio Fernández.

Alcaldía constitucional de Bercianos del Páramo

Formado por la Junta respectiva el repartimiento de arbitrios extraordinarios de este Ayuntamiento para el año actual, se halla expues-

to al público, desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, por el término de ocho días, para que durante los cuales puedan los comprendidos en él interponer las reclamaciones que crean justas; pasados no serán atendidas.

Bercianos del Páramo a 18 de Febrero de 1904.—El Alcalde, José Castellanos.

Alcaldía constitucional de La Vecilla

Se halla de manifiesto por término de ocho días hábiles en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, el proyecto de reparto de consumos para el corriente año. Dentro de cuyo plazo puedan hacerse las reclamaciones que se crean convenientes.

La Vecilla 10 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Benito Prieto.

JUZGADOS

Cédula de citación

Por resolución de esta fecha, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido en las diligencias de cumplimiento de una carta-orden de la Superioridad, relativa a la causa seguida en este Juzgado por hurto de un caballo, contra Eustaquio Marcos Gómez, vecino que fué de esta población y hoy de ignorado paradero, se ha acordado se cito en forma, y con los apercibimientos legales, al mencionado Eustaquio Marcos, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia, a prestar su conformidad con las conclusiones sentadas en el escrito de calificación por el Sr. Fiscal, con cuyas conclusiones también se había conformado el defensor de aquél; apercibido, que de no verificarlo dentro del plazo señalado, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para los efectos de la citación del mencionado procesado, expido la presente cédula, que firmo en León a 4 de Febrero de 1904.—Heliodoro Doménech.

Cédula de citación

Por resolución de esta fecha, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido en las diligencias de cumplimiento de una carta-orden de la Superioridad, relativa a la causa seguida en este Juzgado por hurto de prendas de vestir, contra Juan Fernández N., vecino que fué de esta ciudad, y hoy de ignorado paradero, se ha acordado citar en forma al mencionado Juan Fernández N., a fin de que dentro del término de diez días, desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca a prestar su conformidad con las conclusiones sentadas

en el escrito de calificación por el Sr. Fiscal, con cuyas conclusiones se había conformado el defensor de aquél; apercibido, que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para los efectos de la citación a expresado procesado, expido la presente cédula que firmo en León a 4 de Febrero de 1904.—Heliodoro Doménech.

Doña Vicenta Menéndez Conde, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Pola, cuya naturaleza y vecindad se ignoran, que se hallaba en esta ciudad el día 21 de Enero último; es de estatura más bien alta que baja, barba cerrada y rubia; viste pantalón de pana clara, americana color café y boina negra, a fin de que en el término de diez días, a contar desde la publicación del presente edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, se presente en este Juzgado a prestar declaración y responder de los cargos que contra él resultan en causa que se sigue por robo de varias prendas de ropa y un reloj despertador; apercibido, que de no verificarlo en dicho término, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en León a 15 de Febrero de 1904.—Vicenta M. Conde.—Heliodoro Doménech.

Cédula de citación

Por el Sr. Juez de instrucción de este partido se acordó en el día de ayer en el sumario que se instruye sobre hurto de aquél; apercibido, que de no verificarlo dentro del plazo señalado, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que tenga lugar dicha citación, haciendo saber al propio tiempo al pariente más próximo ó representante legal del finado su obligación de concurrir por este llamamiento, expido la presente cédula en Astorga a 16 de Febrero de 1904.—El Escribano, Cipriano Campillo.

LEÓN: 1904